

## Artículo 1. FUNCIONES

- 1.1 Vehículos dependientes del Director de Carrera con la misión de controlar e informar al mismo de las circunstancias que concurren en el desarrollo de la prueba y cumplir las órdenes que desde Dirección de Carrera se les dé. **En ningún caso deberán realizar funciones de exhibición o demostración como vehículo de competición. Deberán de ser vehículos de serie y de mediana potencia.**
- 1.2 Los vehículos 0-00-000 en Rallys y Rallysprint realizarán el recorrido completo de la prueba y con carnet horario.

## Artículo 2. OCUPANTES

- 2.1 En cada vehículo podrán ir un máximo de dos ocupantes, siendo obligatorio que ambos tengan licencia de oficial a excepción del coche "0" opcionalmente la del conductor puede ser del tipo P. serán válidas las de deportista.
- 2.2 La identificación de todos los ocupantes de los vehículos descritos ha de quedar reflejada en el Reglamento Particular (Oficiales de la prueba).
- 2.3 El vehículo "0" será aportado por la FAPA, así como el conductor del mismo, sin coste alguno para el organizador, que deberá aportar el copiloto de dicho coche y deberá estar en posesión de licencia en vigor bien sea de Oficial o Deportista.

## Artículo 3. VEHICULOS OBLIGATORIOS

### RALLYES / RALLYSPRINT

- 3.1 Serán obligatorios al menos “Jefe de Seguridad”, “000”, “00 “, “0” y FIN.
- 3.1.1 Después del paso del vehículo “000” que será como máximo 30 minutos antes del primer participante, no podrán tener acceso a la prueba, vehículos de servicio, material o publicitarios.
- 3.1.2 El vehículo “0” tomará la salida como mínimo 10 minutos antes del primer participante.

### MONTAÑA

- 3.2 Será obligatorios al menos dos “Seguridad” y un “0”.
- 3.2.1 Después del paso del vehículo “Seguridad” que será como máximo 15 minutos antes del primer participante, no podrán tener acceso a la prueba, vehículos de servicio, material o publicitarios.
- 3.2.2 El vehículo “0” tomará la salida como mínimo 5 minutos antes del primer participante.

### OTRAS PRUEBAS

- 3.3 En el caso de que en otro tipo de pruebas el Organizador programase la actuación de este tipo de vehículos, sus funciones deberán ser especificados en el Reglamento Particular de la prueba y han de cumplir con lo regulado en el presente Anexo.

### EQUIPAMIENTOS

- 3.4 Los vehículos irán equipados de señales luminosas y acústicas, deberán ir identificados como vehículos de seguridad de la prueba y deberán poseer un sistema de comunicación eficaz con dirección de carrera.

### Artículo 4. OTROS VEHICULOS

4.1 Podrán ser definidos por el Organizador otros vehículos que cumplan funciones de montaje, reparto de personas o material, promoción publicitaria, etc. En ningún caso deberán realizar funciones de exhibición o demostración como vehículo de competición. Sus ocupantes se recomienda estén en posesión de una licencia de Oficial o Servicios Profesionales.

### Artículo 5. SEGUROS

5.1 A efectos de las coberturas correspondientes, los vehículos “Caravana de Seguridad” deberán estar reflejados en el seguro de la prueba. Su coste, será igual al importe de tres vehículos participantes y esto incluye toda la Caravana de Seguridad, según se detalla a continuación.

## RALLYES Y RALLISPRINT

### Composición de la Caravana de Seguridad

<p>SEGURIDAD Adjunto de Seguridad</p>	60'	<p><b>Vehículo Adjunto de Seguridad:</b></p> <p>Su misión será controlar el correcto montaje del Plan de Seguridad. Tras él circulará el vehículo "Cintas" a quienes dará instrucciones para reparar o mejorar aquellos puntos que considere necesarios así como acerca de posibles vehículos mal aparcados que deban ser retirados del recorrido.</p>
<p>SEGURIDAD Cintas</p>	55'	<p><b>Vehículo Cintas:</b></p> <p>A instancias del Adjunto de Seguridad reparará y mejorará posibles cierres mal realizados, situaciones de espectadores mal colocados y posibles vehículos mal aparcados. Su vehículo deberá ser lo suficientemente amplio como para transportar a cuatro personas y el material necesario para las Z.E.P.(Cintas, carteles, prismas...)</p>
<p>SEGURIDAD Megafonía</p>	50'	<p><b>Vehículo Megafonía:</b></p> <p>Su misión básica es velar por la correcta situación de los espectadores, corrigiendo aquellas diferencias que tras el paso del anterior pudieran haberse producido. Su paso por los tramos será igualmente a velocidad reducida, si bien, al estar sujeto a un horario, su labor habrá de ser rápida y eficaz.</p>
<p>SEGURIDAD Jefe de Seguridad</p>	45'	<p><b>Vehículo Jefe de Seguridad:</b></p> <p>Comprobará el correcto montaje del Plan de Seguridad: puntos de cierre, Fuerzas de Orden Público, Coches "R", Ambulancias, UVIs, grúas y Radios de Seguridad, así como el correcto montaje de cierres de caminos y zonas especiales de seguridad. Al igual que los dos vehículos que le preceden, prestará especial atención a la seguridad del público, dando las últimas informaciones de seguridad.</p>
<p>40'</p>		<p><b>Vehículo de la Guardia Civil de Tráfico:</b></p> <p>Junto con el Director Adjunto y el Jefe de Seguridad, verificará los diferentes Dispositivos de Seguridad: Personal, cruces, cierres de caminos, vehículo mal aparcados, espectadores, etc..., deberá estar en contacto directo con la Dirección de Carrera..</p>
<p>SEGURIDAD Director Adjunto</p>	40'	<p><b>Vehículo Director Adjunto:</b></p> <p>Comprobará el correcto montaje de los tramos cronometrados y el correcto funcionamiento de los medios previstos, solucionando imprevistos de última hora. Asimismo dará las últimas instrucciones a los distintos oficiales de los tramos, resolviendo todas aquellas dudas que aquellos le pudieran plantear. Vehículo con material de reserva a bordo (Pancartas, relojes, extintores, impresos, bolígrafos, pilas, emisoras, etc...)</p>
<p>SEGURIDAD Observador RFEdeA</p>	40'	<p><b>Vehículo Observador de la RFEdeA:</b></p> <p>El Observador de la RFEdeA verificará todas las medidas técnicas y/o de seguridad previstas en el Tramo Cronometrado. El paso del vehículo por el Tramo Cronometrado, queda al exclusivo criterio del Observador de la RFEdeA.</p>
<p>SEGURIDAD 000</p>	35'	<p><b>Vehículo de Seguridad "000":</b></p> <p>Persona de confianza de la Organización con Criterio sobre todo en materia de seguridad. Verificará todo el recorrido: Tramos Cronometrados, enlaces y Parques de Asistencias. Verificará los diferentes Dispositivos de Seguridad: Personal, vehículos, espectadores, etc...e irá provisto de megafonía. Se controlará su paso por todos los C.H., salidas, llegadas y C. Stop. Irá provisto de Carnet de Control.</p>
<p>SEGURIDAD Delegado de Seguridad RFEdeA</p>	30'	<p><b>Vehículo Delegado de Seguridad de la RFEdeA:</b></p> <p>Revisará el correcto montaje del Plan de Seguridad. Tendrá plena potestad para retrasar o anular un tramo si considera que la situación del público no es correcta. Su horario está calculado para que pueda finalizar el TC y dar el OK antes de la salida del coche "0".</p>
<p>SEGURIDAD 00</p>	20'	<p><b>Vehículo de Seguridad "00":</b></p> <p>Persona muy integrada en la Organización, con amplia experiencia y capacidad para aconsejar la cancelación de un Tramo. Verifica en especial, la situación y seguridad de los espectadores, corrigiendo últimas deficiencias a instancias del Delegado de Seguridad. Se controlará su paso por todos los C.H., Salidas, Llegadas y C. Stop. Irá provisto de Carnet de Control.</p>
<p>SEGURIDAD 0</p>	10'	<p><b>Vehículo de Seguridad "0":</b></p> <p>Avisa a los espectadores de la inminente salida del primer participante. Vehículo rápido, conducido por un piloto experto y con amplia experiencia en Rallyes. Se controlará su paso por todos los C.H., Salidas, Llegadas y C. Stop. Irá provisto de Carnet de Control.</p>
<p>SEGURIDAD</p>		<p><b>Vehículos "Escoba":</b></p> <p>Nadie podrá moverse antes del paso de estos vehículos. Irán precedidos por un vehículo "R" y una ambulancia y su paso se producirá después del último participante. Deberán ir acompañados por un vehículo de la Guardia Civil de Tráfico</p>

\* En función de la longitud del Tramo Cronometrado y/o por motivos de Seguridad, el Director de Carrera, podrá variar los horarios de la Caravana de Seguridad

## MONTAÑA

### Composición de la Caravana de Seguridad



#### Vehículo de la Guardia Civil de Tráfico:

Junto con el Director Adjunto y el Jefe de Seguridad, verificará los diferentes Dispositivos de Seguridad: Personal, cruces, cierres de caminos, vehículo mal aparcados, espectadores, etc..., deberá estar en contacto directo con la Dirección de Carrera...



#### Vehículo Adjunto de Seguridad:

Su misión será controlar el correcto montaje del Plan de Seguridad. Tras él circulará el vehículo "Cintas" a quienes dará instrucciones para reparar o mejorar aquellos puntos que considere necesarios así como acerca de posibles vehículos mal aparcados que deban ser retirados del recorrido.



#### Vehículo Cintas:

A instancias del Adjunto de Seguridad repasará y mejorará posibles cierres mal realizados, situaciones de espectadores mal colocados y posibles vehículos mal aparcados. Su vehículo deberá ser lo suficientemente amplio como para transportar a cuatro personas y el material necesario para las Z.E.P.(Cintas, carteles, prismas...)



#### Vehículo Megafonía:

Su misión básica es velar por la correcta situación de los espectadores, corrigiendo aquellas diferencias que tras el paso del anterior pudieran haberse producido. Su paso por los tramos será igualmente a velocidad reducida, si bien, al estar sujeto a un horario, su labor habrá de ser rápida y eficaz.



#### Vehículo Jefe de Seguridad:

Comprobará el correcto montaje del Plan de Seguridad: puntos de cierre, Fuerzas de Orden Público, Coches "R", Ambulancias, UVIs, grúas y Radios de Seguridad, así como el correcto montaje de cierres de caminos y zonas especiales de seguridad. Al igual que los dos vehículos que le preceden, prestará especial atención a la seguridad del público, dando las últimas informaciones de seguridad.



#### Vehículo Delegado de Seguridad de la RFEdeA:

Revisará el correcto montaje del Plan de Seguridad. Tendrá plena postestad para retrasar o anular un tramo si considera que la situación del público no es correcta. Su horario está calculado para que pueda finalizar el TC y dar el OK antes de la salida del coche "0".



#### Vehículo de Seguridad "00":

Persona muy integrada en la Organización, con amplia experiencia y capacidad para aconsejar la cancelación de un Tramo. Verifica en especial, la situación y seguridad de los espectadores, corrigiendo últimas deficiencias a instancias del Delegado de Seguridad. Se controlará su paso por todos los C.H., Salidas, Llegadas y C. Stop. Irá provisto de Carnet de Control.



#### Vehículo de Seguridad "0":

Avisa a los espectadores de la inminente salida del primer participante. Vehículo rápido, conducido por un piloto experto y con amplia experiencia en Rallyes. Se controlará su paso por todos los C.H., Salidas, Llegadas y C. Stop. Irá provisto de Carnet de Control.

## VEHÍCULOS DE COMPETICIÓN



#### Vehículos "S" y "R":

Nadie podrá moverse antes del paso de estos vehículos. Irán acompañados por un vehículo "R" y su paso se producirá después del último participante.